

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDAD

NOTIFICACION POR AVISO 014
(ART. 292 C. G. P.).

Radicado:	76001-31-10-004-2022-003596-00
Proceso:	ACCION DE TUTELA
Accionante:	MARIA SOFIA ARAGON CAICEDO c.c.34.601.211
Apoderado:	GEYLE ANDREA SANCHEZ ALVAREZ c.c.29.122.777 y T.P.200.870
Accionado:	COLPENSIONES

Señores
Empresa ASISTENCIA PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN COLOMBIA ASPRECOL
LTDA

Por medio de este aviso les notifico de la providencia auto admisorio del asunto de la
referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso y de la respectiva
providencia en el micro sitio asignado a este despacho en la página web de la Rama
Judicial.

Firmado Por:
Francia Ines Londoño Ricardo
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d412360617ee0b28d84bb1831c58d864382e60521bcff293f7018c2672b17ee7**
Documento generado en 02/11/2022 07:54:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 12-15 piso 7 Palacio de Justicia – tel. 8986868 ext. 2022 y 2023 Cali, Valle
j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co